

Tu persona

¡Consorte! ¿La vida sin pareja?

¡Consorte! ¿La vida sin pareja?

Febrero de 2011



Por María E. Lozano

La Real Academia dice que consorte es el marido respecto de la mujer y mujer respecto del marido. Lo podemos entender como la “pareja”.

En Derecho, es el grupo de personas que litiga unido formando una sola parte en el pleito. ¡Parece que todo se enlaza!

Si por el momento estamos solas por viudez, divorcio, abandono, lejanía o simplemente porque nunca hemos tenido una pareja, vivir en este mes de febrero con tantos corazoncitos exhibiéndose por doquier, hace que de pronto sintamos apachurrado el pecho y nos den ganas de sentir una emoción diferente.

En realidad no existe un modelo de “pareja ideal”, existe una “relación” de pareja ideal.

- **¿Para qué quiero una pareja?**

La relación de pareja se idealiza desde nuestro interior, no desde el recóndito criterio de nuestras mamás, de la sociedad y la usanza.

- **¿Quiero enamorarme?**

Si lo que quiero es relacionarme para sentir placer e ilusionarme, sólo habría que recordar que bajo este estado de adrenalina extrema, se distorsiona el sentido de la unión y no existiría un compromiso ni mucho menos, la euforia al máximo todo el tiempo, es decir, tendríamos que cambiar de escenarios y de actores frecuentemente.

- **¿Quiero amar a alguien?**

Es en realidad sentirme interesada, con ganas de facilitar su bienestar, comprometida con sentimientos importantes, con ánimos de cuidar y de nutrirle.

- **¿Quiero que funcione?**

¡Aquí está el brete! Esta responsabilidad que nos pone en el aprieto por decidir si me muevo o dejo que se mueva, de poder con sus características físicas y ¡con las mías! Cuando lo profesional inhiba, impulse o de envidia, cuando mi autoestima y la suya ayuden a crecer o decrecer, cuando sexualmente me atraiga y le guste como para vivir intensamente cada etapa o si mi instinto y su impulso logren que nos apoyemos o nos empujemos. ¿Podría yo hacer hasta lo imposible porque la relación funcionara “a pesar de...”?

- **¿Cómo vivir sin pareja?**

Aquí tengo que decidir si quiero estar sola con proyectos o sola “desolada”. Según el caso, sería excelente buscar ayuda, platicarlo y formarte un plan de vida de acuerdo a lo que necesitas.

Este mes del amor y la amistad podemos considerar que el amor nos debe unir más allá de una relación puramente sexual o de parentesco.

Fíjate que la tercera definición de consorte que dice el diccionario es: “La persona partícipe y compañera con otra u otras en la misma suerte”. Llámese para trabajar, formar una familia, disfrutar, asociarnos, compartir... ¡lo que sea!

Vivir sin pareja es tener la oportunidad de labrarte tus propios caminos y la compañía que requieras según tus metas. Escribe en una lista tus deseos, lo que puedes proponerte para lograrlos, analiza con qué y con quiénes cuentas para decretarlos y recuerda que nuestra circunferencia de acción tiene que incluir una pareja para el desarrollo emocional, profesional, familiar, educativo, social, cultural, personal y espiritual. ¿Podrías inventariar tus posibilidades? ¡Adelante y a llevarlas a cabo con pasión!